

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 1 de 26

32.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2023/11/20

Proceso: U-CD-039

Objeto: ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS Y PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO USADOS EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ANIMAL DE LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL TÍBAR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATÉ.

Presupuesto oficial: *Cuarenta y siete millones trescientos cuatro mil pesos (47.304.000) m/cte.*

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 2 de 26

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2023/11/16

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
-----	----------	--------	--	-----------------------------

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 3 de 26

1	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA	830.043.063-1	\$17.911.525	\$19.592.018
2	SILVERAGRO S.A.S.	830.006.716-3	\$18.687.189	\$20.504.625
3	HENRY ALEXANDER RUBIANO	79.664.387	\$20.014.817	\$20.014.817

3. OFERTAS RECHAZADAS

La(s) cotización(es) relacionada(s) a continuación se rechazan por incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización:

No.	Oferente	Nit/CC	Causal de rechazo	Observación
1	SILVERAGRO S.A.S.	830.006.716-3	7. Cuando el valor ofertado de uno o más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad. (Si aplica).	Algunos de los valores unitarios ofertados superan el valor máximo permitido.
2.	HENRY ALEXANDER RUBIANO	79.664.387	11. Cuando los bienes y/o servicios cotizados se encuentren ofertados con una tarifa diferencial de impuestos (impuesto valor agregado- IVA o impuesto nacional al consumo- IMPOCONSUMO, siempre y cuando aplique), de acuerdo con lo contemplado en el estatuto tributario y las normas concordantes que lo complementen y/o lo modifiquen, y no se allegue la debida justificación emitida por un Contador Público que lo sustente, o cuando no se justifique debidamente conforme la normatividad vigente.	EL cotizante no discrimina el valor del IVA en los bienes que lo causan y de acuerdo al RUT aportado es responsable de IVA.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 4 de 26

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

El cotizante **CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA** no presenta precios artificialmente bajos.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA

No.	Especificaciones Técnicas	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA
1	Para la vacunación de lechones, cerdas y cachorras preñadas y padrillos, contra la Neumonía enzootia producida por Mycoplasma hyopneumonia, enfermedad de amplia difusión, altamente contagiosa y de compleja eliminación de las piaras. Inmunización contra la Neumonía enzoótica de los cerdos. COMPOSICIÓN Mycoplasma hyopneumoniae,	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 5 de 26

	cultivo inactivado con BEI, bacteriana Adyuvante oleoso. PRESENTACIÓN FRASCO DE 100M	
2	Para la vacunación de lechones, cerdas y cachorras preñadas y padrillos, contra la Neumonía enzoótica producida por Mycoplasma hyopneumonia, enfermedad de amplia difusión, altamente contagiosa y de compleja eliminación de las piaras. Inmunización contra la Neumonía enzoótica de los cerdos. COMPOSICIÓN Mycoplasma hyopneumoniae, cultivo inactivado con BEI, bacterina Adyuvante oleoso. PRESENTACIÓN FRASCO DE 100M	CUMPLE
3	Vacuna subunitaria de circovirus porcino tipo 2 de proteína ORF2 (cápside) reproducida en baculovirus de línea celular de insecto(Spodoptera grugiperda Sf9) asociada con Mycoplasma hyopneumoniae inactivado, cepa 11. PRESENTACIÓN FRASCO Frascos con 100 ml (50 dosis).	CUMPLE
4	Bacterina toxoide con acción inmunógena contra Diarrea neonatal de los lechones. La transferencia de anticuerpos maternos por el calostro (inmunidad pasiva) asegura la protección de los lechones, COMPOSICIÓN Escherichia coli, cepas portadoras de antígeno K99, K88, F41, 987P y antígeno, subunitario de toxina termolábil, bacterina. Clostridium perfringens, beta toxoide. Hidróxido de aluminio. PRESENTACIÓN FRASCO 100ML.	CUMPLE
5	Antihistaminico indicado para afecciones originadas por una liberacion excesiva de histamina y por destruccion grave de tejidos o toxemias severas tales como: Estados de shock (anafilactico, postoperatorio y postraumatico) Sensibilizacion a farmacos y alimentos Reacciones alergicas, Fotosensibilizacion Dermatitis o dermatosis. Principio Activo: DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO	CUMPLE
6	Analgesico, no narcotico, no esteroide con propiedades antiinflamatorias, analgesicas y antipireticas. Composicion Flunixin meglumina 5 g Excipientes c.s.p. 100 ml.	CUMPLE
7	Analgesico, antipiretico, antiinflamatorio. Composición Dipirona (matamizol) 500 mg exipientes 1ml.	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 6 de 26

8	Antinflamatorio, analgésico. Antipiretico, indicado en tratamientos de condiciones traumáticas e inflamatorias de origen no infeccioso que afectan el sistema músculo esquelético. Su acción antiinflamatoria, analgésica y antipirética lo hace el fármaco de elección en patologías como: artritis reumática, artrosis, artropatías metabólicas, bursitis, tendinitis, laminitis, miositis, sinovitis, tendosinovitis, espondilosis, tendomiositis, contusiones, distensiones, luxaciones y fracturas. composición enilbutazona sódica 200 mg Clorhidrato de cincocaína 3 mg Excipientes csp 1 ml.	CUMPLE
9	Para el tratamiento de condiciones inflamatorias no infecciosas de las articulaciones y tejidos relacionados. Coadyuvante en afecciones de tipo alérgico. En bovinos para tratamiento de cetosis primaria. En equinos para el tratamiento de inflamaciones osteomusculares como bursitis, carpitis, periostitis del tercer metacarpiano, tendinitis y miositis. En caninos y felinos en dermatosis no específicas como eczema de verano y alopecia. COMPOSICIÓN Dexametasona 2 mg.	CUMPLE
10	Sedante, analgésico, relajante muscular. Solución inyectable al 10%. FRASCO 50ML.	CUMPLE
11	Potente anestésico local que actúa en forma directa sobre los nervios sensoriales y motores, produciendo una pérdida localizada, reversible y temporal de la sensibilidad y la capacidad motora.	CUMPLE
12	Antibiótico de amplio espectro indicado para el tratamiento y control de enfermedades respiratorias, digestivas, genitourinarias y cutáneas de origen infeccioso. Principio activo Enrofloxacin.	CUMPLE
13	Antibiótico de amplio espectro sin restricción en carne y leche. Composición cefalexina monohidrato 20g, excipientes 100ml.	CUMPLE
14	Asociación penicilínica de acción inmediata, intermedia y prolongada. Indicaciones: Mastitis, procesos infecciosos, carbón sintomático, edema maligno, tétano, pielonefritis, leptospirosis, actinomicosis, estreptococosis. Principio activo: Penicilina G Sódica 2.250.000 UI, Penicilina G Procaínica 2.250.000 UI, Penicilina G Benzatinica 3.000.000 UI.	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 7 de 26

15	<p>Tratamiento de infecciones producidas por gérmenes sensibles a Penicilinas y Estreptomicina, con al agregado de meloxicam como terapia auxiliar. Mastitis Clínica. Enfermedades Respiratorias del Bovino (Fiebre del Embarque, Neumonías asociadas a Pasteurella multocida, Mannheimia haemolytica y Haemophilus somnus), Enfermedades respiratorias de los terneros (neumoenteritis, neumonía enzootica), Onfalitis, Artritis séptica. Colibacilosis. Salmonelosis. COMPOSICIÓN Penicilina G sódica: 5.000.000 U.I. Penicilina G procaínica: 5.000.000 U.I. Estreptomicina sulfato: 3.750.000 U.I. Meloxicam: 0,3 g Lidocaína: 0,35 g Excipientes: c.s.p</p>	CUMPLE
16	<p>Antibiótico bactericida de amplio espectro y larga acción para el tratamiento de infecciones agudas y crónicas de los animales domésticos. 1 mL contiene 125.000 U.I. de Penicilina G Benzatínica, 93.750 U.I. de Penicilina G Procaínica 93.750 U.I. y 93.750 U.I. de Penicilina G Sódica.</p>	CUMPLE
17	<p>suspensión intramamaria compuesta por cloxacilina benzatínica 700 mg y ampicilina trihidratada 350 mg, con una alta liposolubilidad; indicada para la prevención y el tratamiento de mastitis subclínica, con efecto prolongado durante el período seco en bovinos. COMPOSICIÓN Cada jeringa de 10 mL de suspensión intramamaria contiene: Cloxacilina benzatínica 700 mg. Ampicilina trihidratada 350 mg. Excipientes c.s.p. 10 mL. JERINGAS DE 10ML</p>	CUMPLE
18	<p>Medicamento veterinario compuesto de amoxicilina, un antibiótico bactericida de amplio espectro y uso sistémico, perteneciente a la familia de las penicilinas. La amoxicilina ha demostrado su eficacia, y se usa como tratamiento farmacológico de choque y eliminación de microorganismos patógenos. De entre estos, sus agentes diana son aquellos que mueren bajo su radio de acción, entre ellos los causantes de la pasteurellosis y colibacilosis en pollos, pavos y patos de engorde, y frente a cepas de Streptococcus suis causantes de cursos infecciosos en porcinos. Su poder frente a las bacterias reside en su capacidad de inhibir los mecanismos bioquímicos de síntesis de la pared bacteriana. Bacterias gram-positivas y gramnegativas, huéspedes del aparato respiratorio y tracto gastrointestinal, sucumben ante ella. Composición</p>	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 8 de 26

	(por g): Sustancia activa: Amoxicilinas trihidrato: 500 mg (equivalente a 435,6 mg de amoxicilina base). BOLSA PRESENTACIÓN 400g	
19	Esta indicado en Bovinos para el tratamiento de enfermedades respiratorias causadas por cepas sensibles de: Manheimmia haemolytica, Histophilus somni y Pasteurella multocida; tratamiento de necrobacilosis interdigital aguda, causada por cepas sensibles de Bacteroides melaninogenicus, Fusobacterium necrophorum y Fusobacterium nucleatum. Estas patologías han sido asociados con dolor y/o pirexia, y/o inflamación. COMPOSICIÓN Ceftiofur base (como clorhidrato 53.5 mg) 50 mg, Ketoprofeno 150 mg, Excipientes c.s.p. 1 mL, PRESENTACIÓN FRASCO DE 100ML	CUMPLE
20	Es un antimicrobiano Combinacion de una Sulfa sintetica de accion prolongada con el Trimetoprim, para el tratamiento de infecciones bacterianas. COMPOSICION: Sulfadoxina 200 mg Trimetoprim 40 mg Excipientes c.s.p. 1 ml INDICACIONES: Quimioterapeutico para el tratamiento de infecciones bacterianas producidas por Haemophilus sp, Pasteurella sp, Escherichia coli, Fusobacterium sp, Shigella sp, Proteus sp, Actinobacillus sp, Aerobacter sp, Campylobacter sp, Klebsiella sp, Corynebacterium sp, Streptococcus sp y Bordetella sp. FRASCO 100ML	CUMPLE
21	En bovinos, equinos, porcinos, perros y gatos en el tratamiento de enfermedades causadas por microorganismos como: Staphylococcus spp., Streptococcus spp., Corynebacterium spp., Clostridium spp., Bacillus anthracis, Actinomyces bovis, Escherichia coli, Salmonella spp., Campylobacter spp., Klebsiella spp., Proteus spp., Pasteurella spp., Fusobacterium necrophorum, Bacteroides spp., Haemophilus spp., Moraxella spp. y Actinobacillus lignieresii. Composición Cada mL contiene: Amoxicilina (Trihidrato) 140 mg Ácido Clavulánico 35 mg.	CUMPLE
22	SOLUCION DE HARTMANN es una solución rehidratante cloruro de sodio, cloruro de potasio, cloruro de calcio, lactato de sodio	CUMPLE
23	Es una suspensión de buen sabor para el control de diarreas no específicas. Protege la mucosa intestinal, disminuyendo el peristaltismo y neutralizando la irritación por enterotoxinas en el tracto gastrointestinal	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 8
VIGENCIA: 2023-07-31
PAGINA: 9 de 26

	de terneros, equinos, perros y gatos. CARACTERÍSTICAS, Antidiarréico, no antibiótico. Subsalicilato de bismuto 1,75 g Excipientes c.s.p. 100 mg	
24	Polvo soluble para reconstituir en agua, indicado en animales JÓVENES (terneros, potros y lechones), es una combinación de energía y electrolitos para obtener una solución electrolítica isotónica, similar a la composición del plasma sanguíneo, Coadyuvante en el tratamiento de las diarreas de terneros, potros y lechones, como fuente de electrolitos, contrarresta la pérdida de líquidos, energía y electrolitos que afecta a los animales jóvenes cuando se encuentran enfermos o sometidos a intenso desgaste orgánico. Dextrosa, Cloruro de sodio, Vitamina A, Vitamina C, Vitamina B1, Vitamina B6, Vitamina B12, Vitamina D3, Vitamina K, Citrato de sodio, Cloruro de potasio, Suero oral para hidratación	CUMPLE
25	NOVABRONCOL, está indicado como EXPECTORANTE y MUCOLÍTICO, en afecciones bronco pulmonares obstructivas de las vías aéreas, que muestran como parte de su sintomatología traqueobronquitis, bronquitis (agudas y crónicas), sinusitis. Como coadyuvante de la terapia antimicrobiana. Producto de elección para el tratamiento sintomático de la Laringotraqueitis Aviar, ya que no produce irritación en las vías respiratorias. Presentación de 4L	CUMPLE
26	Pomada caliente contiene propiedades maravillosas en todas las especies: es antiinflamatoria, analgésica y antiflogística (calma la inflamación). Es Ideal para dolores musculares, tendinitis, huesos y otros tejidos blandos como la glándula mamaria. Al colocar una cantidad generosa de Pomada masajee sobre las partes afectadas y repetir en el día según indicaciones, siempre consulta a tu médico veterinario de confianza.	CUMPLE
27	Cicatrizante, antiséptico, secante y repelente de insectos. Desinfección, secado y estimulación de la cicatrización en todo tipo de heridas. Actúa como repelente de insectos, impide el desarrollo de miasis (gusaneras). Útil en desgarres de la piel, heridas y grietas en glándula mamaria (ubres y pezones), úlceras causadas por sillas y arneses, infecciones del ombligo (onfalitis), caudectomías (corte de cola en ovejas), y en heridas quirúrgicas, para lograr una cicatrización rápida sin infección. mezclado	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 10 de 26

	con productos insecticidas de uso tópico que contengan coumafós, diazinón, metrifonato y diclorvós es útil para el tratamiento de las miasis (gusaneras).	
28	Agua estéril apirógena	CUMPLE
29	Larvicida, antiséptico y repelente para uso externo. Controla la miasis y facilita el tratamiento de heridas traumáticas y quirúrgicas en todos los animales domésticos. Control de miasis, Control de infestaciones de moscas y efecto antiséptico en heridas quirúrgicas como castraciones, cortes de cola, Tratamiento en heridas de la piel, de pezuñas, cascots, pezones, curaciones de ombligo, onfalitis, Infecciones bacterianas secundarias en lesiones vesiculares, pododermatitis, Escoriaciones y úlceras de la piel, Uso en bovinos, terneros, equinos, potros de 1 día de nacidos, porcinos, lechones, perros, caprinos y ovinos, Sin tiempo de retiro en leche. COMPOSICIÓN: Cada 100 mL contiene: Cipermetrina High Cis 1.25 g Violeta de Genciana 0.5 g Hexametil-p-rosalina cloruro butóxido de piperonilo 1.0 g Aceite de pino 27.65 g Excipientes c.s.p. 100 mL	CUMPLE
30	Antibiótico en aerosol, de uso tópico en el tratamiento de heridas quirúrgicas y superficies infectadas por streptococcus sp, en bovinos y ovinos como adyuvante en el tratamiento de pododermatitis. COMPOSICIÓN clorhidrato de oxitetraciclina 32.1mg. PRESENTACIÓN aerosol 140g.	CUMPLE
31	Rollo de gasa hospitalaria premium de 1x100 yardas tejido de 20 x 12 y standard de 1x100 yardas tejido. • Fabricados con hilos de algodón 100% puro tanto en urdimbre como en trama. • Gasa absorbente tipo VII. • Excelente nivel de absorción entre cuatro y seis segundos. PRESENTACIÓN rollo por 100 yardas.	CUMPLE
32	Esparadrappo de tela de tipo hospitalario de 12 pulgadas x 10 yardas, para cuidado de la piel Cure Band x 5 rollos. PRESENTACIÓN caja por 5 rollos.	CUMPLE
33	TINTA TATUADORA de uso veterinario. TARRO X 3 ONZAS	CUMPLE
34	Antiparasitario de amplio espectro y larga acción indicado en el tratamiento y control de parásitos internos (gastrointestinales y	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 11 de 26

	pulmonares) y externos (garrapatas, nuches, ácaros de la sarna, piojos, miasis gusanera) en Bovinos, Ovinos, Porcinos. Actúa más tiempo en el animal. composición. Doramectina 1,0 g Excipientes c.s.p 100 mL	
35	Indicaciones: En Bovinos, Ovinos, Caprinos para el tratamiento de infestaciones producidas por parásitos: Trichostrongylus axei, Trichostrongylus colubriformis, Haemonchus placei, Ostertagia circumcincta, Ostertagia ostertagi, Cooperia spp, Bunostomum spp, Chabertia ovina, Neoscaris vitulorum, Dictyocaulus filaria. En porcinos para el tratamiento de infestaciones producidas por: Áscaris suum, Metastrongylus apri, Hyostrongylus spp y Oesophagostomum spp. Composición Cada 100 mL contienen: Levamisol HCl 15,0 g Excipientes c.s.p 100 mL	CUMPLE
36	En bovinos y ovinos para el control de los nematodos gastrointestinales: Toxocara sp, Haemonchus sp, Ostertagia sp, Trichostrongylus sp, Cooperia sp, Nematodirus sp, Strongyloides sp, Bunostomum spp, Oesophagostomum sp, Trichuris sp, Dictyocaulus sp. y Fasciola hepática, COMPOSICIÓN: Triclabendazol 10g , Abamectina 0,2 g.	CUMPLE
37	Antihelmíntico oral de amplio espectro de acción contra los estados maduros e inmaduros de parásitos gastrointestinales y pulmonares de bovinos, ovinos, equinos, porcinos y caninos. COMPOSICIÓN Fenbendazol 100mg Excipientes C.S.P 1ml.	CUMPLE
38	Esponjas de poliuretano impregnadas con Acetato de Medroxiprogesterona (MAP) (MAP 60 mg/esponja). Envase conteniendo 50 esponjas intravaginales.	CUMPLE
39	Análogo sintético de GnRH para el aparato reproductor y manejo de la reproducción. Hipofisarias, Gonadotropinas y Gonadorrelinas. Composición; Acetato de buserelina, Excipientes c.s.p.	CUMPLE
40	Indicado para inducir e sincronizar la ovulación de hembras bovinas en protocolos reproductivos, porque promueve la liberación y pico de la hormona luteinizante (LH). Presenta en su formulación el cipionato de estradiol, uno de los principales estrógenos utilizados en la	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 12 de 26

	sincronización del estro en bovinos. COMPOSICIÓN Cada 100 mL contiene: Cipionato de Estradiol 100mg, Vehículo q.s.100 mL presentación FRASCO DE 50 ml.	
41	Gonadorelina (Como acetato) 0,1 mgControla la produccion de LH y FSH en la Hipofisis. Incide sobre el crecimiento Folicular y su maduracion. Induce la luteinizacion y la Ovulacion. Composicion: Gonadorelina (Como acetato) 0,1 mg	CUMPLE
42	Es un dispositivo intravaginal impregnado con Progesterona utilizado para la regulación del ciclo estral en bovinos, programas de inseminación artificial, programas desuperovulación de donadoras y sincronización de receptoras. Progesterona 1 g Excipiente c.s.p 20 g	CUMPLE
43	Tratamiento de retención de secundinas, atonía uterina, debilidad primaria y secundaria de las contracciones uterinas durante el período expulsivo del parto, metritis, hemorragias post parto y agalactia post parto. Coadyuvante en el tratamiento de la mastitis. COMPOSICIÓN Oxitocina sintética 1.000 U.I. Agentes de formulación c.s.	CUMPLE
44	La acción como FSH de la eCG es propiciar el crecimiento de las células intersticiales del ovario, además de producir la maduración de los folículos. Su acción como LH es producir la ovulación actuando directamente sobre el ovario. Los progestágenos (esponjas vaginales, implantes, dispositivos, etc.) utilizados en muchas especies en forma previa, inhiben la liberación de hormonas luteinizante (LH) y folículo estimulante (FSH) de la hipófisis, frenando la ovulación hasta el momento deseado. COMPOSICIÓN onadotrofina Coriónica Equina (Ecg –PMSG) 5000UI. PRESENTACIÓN Caja 5.000 U.I con: 1 Frasco ampolla contenido: 5.000 U.I. Gonadotrofina Coriónica (eCG-PMSG) en forma de polvo liofilizado. 1 Frasco ampolla contenido: 25mL de solución salina (Cloruro de sodio 0,9%).	CUMPLE
45	Hormona luteínica. Especies: Bovinos, Caninos, Caprinos, Equinos, Felinos, Ovinos, Porcinos. Solución estéril de uso parenteral que contiene Progesterona. Hormona luteínica recomendada en bovinos,	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 13 de 26

	equinos, porcinos, ovinos, caninos y pequeños felinos, para mantener la preñez en casos de amenaza de aborto por insuficiencia en la producción de Progesterona y para la sincronización del calor o celo. Composición Por cada ml Progesterona 25 mg Excipientes csp 1 ml presentación FRASCO 50 ML	
46	Hormona Análoga sintética de la prostaglandina F2 alfa. Agente luteolítico. Indicado para la sincronización del celo, desórdenes funcionales del ciclo estral, inducción al parto o al aborto, desórdenes funcionales de los ovarios (quistes luteales o foliculares), patologías uterinas postparto (piómetras). presentación frasco de 20ml	CUMPLE
47	Hormona sintética que estimula en la hipófisis la liberación de gonadotropinas FSH (Hormona Folículo Estimulante) y LH (Hormona Luteinizante). gestar® permite utilizar las técnicas más modernas para el manejo de los problemas de fertilidad en vacas y yeguas. FÓRMULA: Cada 100 ml de gestar contiene: Acetato de Buserelina 0.00042 g. Excipientes c.s.p. PRESENTACIÓN frasco de 50 ml	CUMPLE
48	Solución oral a base de Altrenogest que es un análogo sintético de la progesterona que se utiliza para la sincronización del estro en cerdas cíclicas nulíparas, primíparas y múltiparas. COMPOSITION Altrenogest 400 mg / 100 ml. PRESENTACIÓN frasco con 900 ML	CUMPLE
49	Antianémico Composición Contenido Hierro dextrano 200 mg/ml ACCIÓN: Antianémico INDICACIONES: Porcinos: Prevención y tratamiento de anemia ferropénica. Para evitar la anemia ferropénica, un cerdo con crecimiento rápido deberá obtener alrededor de 7 mg. de hierro diariamente; sin embargo, un cerdo normal no podrá obtener más de 1 mg. FRASCO 100ML	CUMPLE
50	Solución inyectable multimineral con base en Selenio, Fosforo Organico y otros. Composición: Glicerofosfato de sodio, Fosfato monosódico, Cloruro de cobre 2 H2O, Cloruro de potasio, Cloruro de magnesio 6 H2O, Selenato de sodio, Excipientes c.s.p.	CUMPLE
51	Vitamina AD3E. COMPOSICIÓN: Cada mL contiene Vitamina A 500.000 UI, Vitamina D3 75.000 UI y Vitamina E 100 UI. Excipientes	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 14 de 26

	c.s.p 1 mL. Presentación frasco por100 ml	
52	Solución inyectable para tratar anemias por deficiencias de hierro. Remineralizante. Hierro más vitaminas. Composición Hierro elemental (Complejo de hierro dextran hidrogenado) Cianocobalamina (Vitamina B12) Excipientes	CUMPLE
53	Vitamina B1. Antineurítica. Composición Tiamina clorhidrato 150mg Excipientes c.s.p. 1 mL Tratamiento de deficiencias de vitamina B1, enfermedades musculares por deficiencia de vitamina B1.	CUMPLE
54	Antianémico, coadyuvante en el tratamiento de Anaplasmosis, Babesiosis y Tripanosomiasis, reconstituyente general, estimulante de apetito. Ejerce acción estimulantesobre la fibra muscular, aumenta la oxigenación tisular disminuye la anaerobiosis tisular, permitiendo una mejor actividad muscular y metabólica en animales débiles y anémicos En bovinos, equinos, ovinos, porcinos y caninos, para el tratamiento de las deficiencias de loselementos presentes en la composición, antianémico, coadyuvante en el tratamiento de anaplasmosis, babesiosis y tripanosomiasis. COMPOSICIÓN: Cada mL contiene: Vitaminas B12, vitaminas B1, vitaminas B3, metionina y aspartato de potasio.presentación FRASCO DE 500ML	CUMPLE
55	Acido Pantoténico y Biotina, las cuales en interrelación con la vitamina B12 y el Complejo B, constituyen importante factor de crecimiento. Su deficiencia se relaciona con anorexia, ulceración y necrosis intestinal, diarreas sanguinolentas, degeneración de la mielina de los nervios periféricos, alopecia, cojeras inespecíficas, dermatitis, escamaciones en la piel, crecimiento lento, incoordinación (paso de ganso en cerdos), bajos índices de concepción. presentación GARRAFA de 4ltrs	CUMPLE
56	Multivitaminico, aminoacidos utilizado en desequilibrios y deficiencias nutritivas. Principio activo VITAMINA A, D3, E, B1, B2, B6, B12, K3, BIOTINA, PANTENOL, TREONINA, SERINA	CUMPLE
57	En bovinos, equinos, ovinos, porcinos y caninos para el tratamiento de las anemias normocíticas y macrocíticas omegaloblásticas y normocrómicas.- R favorece la rápida restitución de los glóbulos rojos	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 15 de 26

	destruidos en la anaplasmosis, babesiosis, tripanosomosis y en otras enfermedades parasitarias.-R favorece la convalecencia y la rápida Recuperación de animales agotados, enflaquecidos, al igual que en el post-operatorio de intervenciones quirúrgicas. COMPOSICIÓN VitaminaB1 (tiamina clorhidrato) 10 mg, Vitamina B2 (riboflavina) 3 mg, Nicotinamida 100 mg Vitamina B12 (cianocobalamina) 50 µg Excipientes c.s.p. 1 mL.	
58	Vitamínico en solución estéril que contiene Bisulfito sódico de menadiona indicado en bovinos, equinos, porcinos, caninos y gatos para tratar procesos hemorragicos por disminución de los niveles de protrombina en la sangre ocasionadas por deficiencia de Vitamina K. Útil en casos de envenenamiento por Warfarina y después de terapias prolongadas con sulfamídicos.	CUMPLE
59	es ideal para el tratamiento de las enfermedades y de los trastornos orgánicos agudos o crónicos que se producen en los bovinos, equinos, porcinos, ovinos, caninos y gatos, tales como anemias normocrómicas ,normocíticas, macrocíticas y megaloblásticas. Cuando se produce una disminución de la actividad ruminal como se observa en procesos febriles o en enfermedades producidas por hematozoarios (anaplasmosis, babesiosis y tripanosomiasis). En los casos de pérdida de sangre por diferentes causas, los niveles de complejo B son muy bajos, la formación y maduración de glóbulos rojos puede verse disminuida, y por lo tanto; muy lento el proceso de recuperación y decrecimiento de los animales.	CUMPLE
60	Es un calcificante, Solución oral de Calcio para bovinos después del parto que actúa efectivamente en la prevención y tratamiento de hipocalcemia, y como coadyuvante en la prevención y tratamiento de la cetosis, Composición Contenido Calcio en forma de formiato 170,00 g Magnesio en forma de cloruro 4,20 g ácido propiónico 260,00 g Excipientes csp 100,00 ml PRESENTACIÓN FRASCO DE 350ML	CUMPLE
61	Prevenir las carencias de Selenio, Fósforo, Magnesio y Vitaminas A, D y E. Para el tratamiento de estados carenciales de Vitamina E provocados por deficiencia en la nutrición, mala alimentación y cuando	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 16 de 26

	<p>los requerimientos son mayores a los normales. Aumenta el rendimiento y la capacidad muscular de los animales.- Mejora el estado de los reproductores y favorece el desarrollo en la cría. - Actúa como adyuvante de tratamientos infecciosos, antiparasitarios y asenias.- Ayuda a mejorar la fertilidad en machos y hembras.- Corrige la miositis de equinos y bovinos y la enfermedad del músculo blanco por síndromes de deficiencias de Selenio y Vitamina E.</p> <p>COMPOSICIÓN Vitamina E acetato. 6.800 U.I, Selenio de Sodio al 45% 1.09 g, Vitamina A palmitato 3.000.000 U.I, Vitamina D3 1.000.000 U.I., Gluconato de calcio 5g, Glicerofosfato de sodio 5 g, Hipofosfito de magnesio 3 g Excipientes c.s.p.</p>	
62	<p>En bovinos, equinos, porcinos, ovinos, caninos y gatos como coadyuvante en el tratamiento de hipoglicemia y deficiencia de las vitaminas y minerales que se encuentran en su composición. Coadyuvante en el tratamiento de enfermedades infecciosas, parasitarias y en procesos que ocasionen deshidratación. composición Sodio acetato 625 mg, Sodio cloruro 625 mg, Calcio, cloruro 100 mg, Potasio cloruro 125 mg, Magnesio sulfato 100 mg, Dextrosa 25 g, Tiamina clorhidrato 30 mg, Riboflavina 35 mg, Cianocobalamina 10 mg, Piridoxina 50 mg, Nicotinamida 500 mg, Niacinamida 100 mg, Sodio Glutamato 25 mg, L- Metionina 700 mg, L-Triptófano 15 mg, L-Treonina 22.5 mg, L- Isoleucina 25 mg, L-Fenilalanina 32.5 mg, L-Valina 37.5 mg, L-Lisina 80 mg, L-Leucina 60 mg, L-Histidina 35mg, L-Arginina 50 mg.</p>	CUMPLE
63	<p>Es una solución estéril calcificante de uso parenteral, que contiene Gluconato de Calcio indicado en bovinos, equinos, ovinos, porcinos y caninos para el tratamiento de hipocalcemia, fiebre de leche, eclampsia puerperal, raquitismo, osteomalacia, parálisis posparto y demás enfermedades que requieren calcioterapia.</p>	CUMPLE
64	<p>Remineralizante que contiene una alta concentración de Fósforo asimilable y micro minerales esenciales en trastornos reproductivos. Composición garantizada: Cada 100 mL contiene: Fosfórico (Equivale a 6,5 g de Fósforo) 14,25 mL, Selenito de Sodio (Equivale a 2,4 mg de Selenio) 5,5 mg, Yoduro de Potasio (Equivale a 1,5 g de Yodo y 0,45 g</p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 17 de 26

	de Potasio)2 g,Cloruro de sodio (Equivale a 0,35 g de Sodio)0,9 g Excipientes c.s.pN100mL	
65	PUNTAS DE PIPETA SUELTAS LIBRES DE ADN, DNASA RNASA 0,1-20 µL SIN ESTER. PQTE X 1000	CUMPLE
66	PUNTAS DE PIPETA AZULES SUELTAS LIBRES DE ADN, DNASA RNASA 50 -1000 µL SIN ESTER PQTE X 1000.	CUMPLE
67	PUNTAS PARA PIPETA SUELTASPP 0.5- 5 ML INCOLORA PQTE X 200	CUMPLE
68	PUNTAS DE PIPETA SUELTAS LIBRES DE ADN, DNASA RNASA 0,1- 20 µL SIN ESTER. PQTE X 1000	CUMPLE
69	PUNTAS DE PIPETA AMARILLAS SUELTAS LIBRES DE ADN DNASARNASA 2-200 µL SIN ESTER. CONGRAD PQX1000	CUMPLE
70	PUNTAS PARA PIPETA SUELTASPP 1- 10 ML INCOLORA	CUMPLE
71	MICROPIPETA TRANSFERPETTE SVOLUMEN VARIABLE 0.1 - 2.5 UL (PUNTAS 05- 20 UL)	CUMPLE
72	MICROPIPETA TRANSFERPETTE SVOLUMEN VARIABLE 0.5 - 10 UL (PUNTAS 05- 20 UL)	CUMPLE
73	MICROPIPETA TRANSFERPETTE SVOLUMEN VARIABLE 1000 - 10000. UL (PUNTAS 1- 10 ML)	CUMPLE
74	MICROPIPETA TRANSFERPETTE SVOLUMEN VARIABLE 500 - 5000 UL. (PUNTAS 0,5 - 5 ML)	CUMPLE
75	MICROPIPETA TRANSFERPETTE SVOLUMEN VARIABLE 10 - 100 UL. (PUNTAS 2 - 200 UL)	CUMPLE
76	MICROPIPETA TRANSFERPETTE SVOLUMEN VARIABLE 100 - 1000 UL (PUNTAS 50-1000 UL)	CUMPLE
77	TIZA MARCADORA Tiza especial para marcación de cerdos y ganado.Disponible en colores: Rojo, Azul, Verde.	CUMPLE
78	Tablero arreador plastico de 93 x 73cms ideal para arrear cerdos.	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 18 de 26

79	PANEL EN PVC PARA DIVISION DE PARIDERAS. Panel en Pvc alta resistencia para division de parideras. Medidas: 50 cm de altura, largo de 2.5 metros y espesor de 3.5 cm.	CUMPLE
80	PANEL EN PVC PARA DIVISION DE PRECEBOS Panel en PVC ideal para division de corrales de cerdos en precebos, alta resistencia. Medidas 75 cms de altura y 3.5 cms de espesor y 3 metros de largo.	CUMPLE
81	VIGUETA O PLETINA PARA PISOS PLASTICOS. fabricada en fibra de vidrio, diseño en delta o en " T " que evita acumulación de estiércol. Disponible en largos de 2.40mt., 3mt, y 3.6mt. Precio por metro lineal. alturas de 12 cms.	CUMPLE
82	SOPORTE PARA VIGUETA O PLETINA Soporte plastico triangular para dar estabilidad a las viguetas o pletinas en parideras.	CUMPLE
83	PLACA CIEGA Placa o slat sin perforaciones para evitar el flujo de aire y mantener la temperatura de los lechones. Se utiliza en parideras y precebos. Especial para poner por debajo de las lamparas calefactoras de los cerdos. Tamano 60* 40 cm	CUMPLE
84	PISOS PORCINOS PRECEBO Placa o slat plastico para usar en instalaciones de precebo, con diferentes medidas, en polipropileno no reciclado, no se deforma con el uso. Tamanos: 60*40cm . Con relieve para mejor agarre de los cerdos	CUMPLE
85	Funda de PVC diseñada con un inserto que proporciona un asiento seguro para las pajuelas de inseminación de 0.50 ml y 0.25 m. PRESENTACIÓN paquete por 50 unidades.	CUMPLE
86	JERINGA de 1ml HIPODÉRMICA DE TRES PARTES CON AGUJA PARA USAR UNA SOLA VEZ: Dispositivo médico utilizado para extraer y suministrar sustancias o fluidos al organismo, con aguja que penetra traumáticamente en el tejido. PRESENTACIÓN caja de 100 unidades.	CUMPLE
87	JERINGA de 5ml HIPODÉRMICA DE TRES PARTES CON AGUJA PARA USAR UNA SOLA VEZ: Dispositivo médico utilizado para extraer y suministrar sustancias o fluidos al organismo, con aguja que penetra traumáticamente en el tejido. PRESENTACIÓN caja de 100 unidades.	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 19 de 26

88	JERINGA de 10ml HIPODÉRMICA DE TRES PARTES CON AGUJA PARA USAR UNA SOLA VEZ: Dispositivo médico utilizado para extraer y suministrar sustancias o fluidos al organismo, con aguja que penetra traumáticamente en el tejido. PRESENTACIÓN caja de 100 unidades.	CUMPLE
89	JERINGA de 20ml HIPODÉRMICA DE TRES PARTES CON AGUJA PARA USAR UNA SOLA VEZ: Dispositivo médico utilizado para extraer y suministrar sustancias o fluidos al organismo, con aguja que penetra traumáticamente en el tejido. PRESENTACIÓN caja de 100 unidades.	CUMPLE
90	Catéter postcervical de espuma, para adulta, medidas largo 75cm ancho de la espuma 2cm en polipropileno. PRESENTACIÓN paquete por 20 unidades	CUMPLE
91	Catéter tradicional de espuma para cerda adulta, medidas 52cm de largo y 2cm de ancho en propileno, PRESENTACIÓN paquete por 20 unidades.	CUMPLE
92	Manga obstétrica, uni en inseminación artificial, desechable, medidas: 90cm x 29cm, calibre 20 y superficie lisa. Ultrasensible. PRESENTACIÓN caja por 50 unidades	CUMPLE
93	Guantes de látex de color blanco ligeramente con polvo, lisos. I polvo, lisos. Fabricados conforme a los estándares ASTM D3578(01) y a la norma europea EN455(01) Requerimientos y Prueba de Testeo exentos de orificios. Caja por 100 unidades	CUMPLE
94	Aguja hipodérmica estéril 21g* 1 1/2 presentación caja por 100	CUMPLE
95	Aguja hipodérmica estéril 20g* 1 presentación caja por 100	CUMPLE
96	Aguja hipodérmica estéril 16g* 1 1/2 presentación caja por 100	CUMPLE

Concepto:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 20 de 26

La oferta presentada por el oferente **CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajusta a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y está dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No aplica.

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA
1	Cotización diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	CUMPLE
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quién haga sus veces o documento de identificación legible.	CUMPLE
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	CUMPLE
4	Consulta de no tener Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE
5	Certificado de no tener antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2023-07-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 21 de 26

6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE
7	Consulta de no tener antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE
8	Registro Unico Tributario (RUT). La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE
9	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p> <p>f) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p>	CUMPLE
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 22 de 26

	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente.</p> <p>La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA:</p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación debe ser firmada por:</p> <p>a) El representante legal.</p> <p>b) Contador público o Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>	CUMPLE
11	<p>PARA PERSONA NATURAL:</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p><u>Aclaración:</u> Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no</p>	CUMPLE

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 23 de 26

	<p>realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p>PARA PERSONA JURÍDICA</p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>	
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	CUMPLE
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural.	CUMPLE
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas.	NO CUMPLE con el requisito. El documento aportado no cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir, se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y anti soborno para contratistas	NO CUMPLE, no presenta documento.
17	<p>PARA CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL</p> <p>Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el proponente, el cual deberá:</p> <p>1) Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.</p> <p>2) Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.</p>	NO APLICA

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 24 de 26

3) La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.	
---	--

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	CONCENTRADOS EL RANCHO LTDA	830.043.063-1		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31
		PAGINA: 25 de 26

2	SILVERAGRO S.A.S.	830.006.716-3			X
3	HENRY ALEXANDER RUBIANO	79.664.387			X

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la oferta más favorable, recomienda la subsanación de las ofertas que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

LAURA STEFANY BALLEEN FRESNEDA

Administradora Unidad Agroambiental El Tibar

Proyectó: LAURA BALLEEN
Oficina UAA EL TIBAR

32.1-4.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 8
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-07-31 PAGINA: 26 de 26

RE: SOLICITUD CONCEPTO TECNICO ADQUISICION DE MEDICAMENTOS


Salud Ocupacional
 Para: UNIDAD AGROAMBIENTAL EL TÍBAR UBATÉ



 Mar 11/21/2023 10:55 AM

33.
Fusagasugá 21/11 /2023

Respetada

LAURA STEFANY BALLEEN FRESNEDA
Profesional II
 Gestora Unidad Agroambiental El Tíbar

Reciba un cordial saludo de la oficina de SST, deseándole que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta a la solicitud de validez de certificado de la ARL me permito:

Para la empresa **Rubiano Henry Alexander** con NIT 79664387 la certificación emitida por la **ARL POSITIVA** en el cual manifiesta una implementación del 100%, Cumplen con el requisito.

Para la empresa **Concentrados El Rancho Ltda**, con NIT 830043063 la certificación emitida por la **ARL POSITIVA** en el cual manifiesta una implementación del 94%, Cumplen con el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*